Comision F: Punto 1-B - Educacion Obrera

EL PRIMER CONCLAVE DE DIRIGENTES OBREROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA

CONSIDERANDO:

1o. Que es fundamental en la democracia el derecho de capacitarse:
2o. Que esa conquista obrera es básica al progreso de los pueblos:
3o. Que para la capacitación de los trabajadores es indispensable el desarrollo de un programa de alfabetización porque así lo necesita un gran sector de la ciudadanía;
4o. Que de acuerdo con la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales el Gobierno Panameño está obligado a promover la educación técnica y profesional, y que hasta lá fecha no se le ha dado cumplimiento cabal a estos convenios;
5o. Que la anarquía existente en el ramo educativo ha perjudicado el desarrollo efectivo de la educación nacional, que afecta de gran manera a los hijos de los obreros de la ciudad y del campo;
6o. Que es fuerza determinante y garantía de un futuro de prosperidad democrática, de justicia y libertad en la nación una mejor capacitación del obrero;

RESUELVE:

a, Expresar su fraternal adhesión a los compañeros estudiantes sindicalistas que luchan en favor de la apertura de escuelas de capacitación sindical y de alfabetización.
b. Pedir al Poder Ejecutivo la instalación de escuelas de capacitación sindical y de alfabetización por lo menos en cada cabecera de Provincia.
c. Recomendar que los maestros de sindicalismo sean escogidos por los organismos sindicales debidamente constituidos y que tengan créditos para dicha enseñanza.
d. Recomendar a los organismos sindicales una mayor intervención en los problemas educativos que afectan grandemente el porvenir de la juventud panameña.
e. Recomendar que en las escuelas vocacionales de la República se incluya en el programa de estudios como un problema social, una hora semanal de enseñanza sindical.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte y seis días del mes de Octubre de 1958.

Enrique Peña, Presidente: Pablo Cruz, Secretario: José Eduvigis Araúz, Relator; Ricardo Vargas L., Asesor Técnico; S. Sánchez, Representante Obrero.

ARIAS y COMPAÑIA

Pone a disposición de nuestros amigos y clientes todo lo necesario en material automovílistico

EXPERIENCIA - PRONTITUD

BAJOS PRECIOS

Teléfono No. 2923-2903

Carta a los Trabajadores

Armuelles, Sep .8 de 1958.

Compañero trabajador, en donde te encuentres: Agradezcote pongas mucha atención en esta misiva que entraña verdades que te dice un compañero que sufre las consecuencias y la incomprensión de los que con nuestro trabajo se enriquecen.

Como trabajador, empecé trabajando en la empresa bananera a la edad de 21 años. Era fuerte y alegre, trabajaba en la chapia balastrado y riego, faenas penosas y fuertes. Llenaba mi cometido lo mejor posible, nunca fuí despedido, granjeandome la simpatía de campañeros y jefes.

Pasaron los años, en ocasiones me regocijaba con mis compañeros, gastando mi dinero en las cantinas que la empresa mantiene en los comisariatos, como eternas trampas de vicio. Jugaba en las chingas que se mantienen bajo los sucios barracones, o en los bolos o con las turras.

Trabajaba pero muy duro para llenar mi cometido, haciendo un superior esfuerzo al que debía ejecutar por una escasa paga. Mi alimentación nunca balanceada, no podía reponer el desgaste diario de mi cuerpo. La falta de agua potable, los servicios para mis necesidades apremiantes, ínsanitarios, el cuartucho donde vivía con otros compañeros, de 12 x 12 pies, mal ventilado, contribuyeron a la contaminación de enfermedades tan frecuentes en las fincas.

Soportaba el mal trato que me daba el capataz, apuntador y mandador de la finca, quienes creían q' su posición adquirida mediante la sumisión, les daban esa facultad de extorsión y esclavismo contra el trabajador.

Nunca supe de la existencia de un sindicato q' defendiera el derecho de los trabajadores a no ser una cosa que le llaman sindicato que jefaturan los jefes de la empresa. Organización repulsiva por cuartadora de derechos laborales de libertad organizativa.

Por eso no sentía interes de pertenecer a una organización obrera. Pasaron años en esa forma, trabajaba, no ahorraba nada y nunca pensé en libertarme de ese yugo y esclavitud.

Hoy me encuentro enfermo, me llevaron al hospital de Armuelles, el médico me dijo que enviaría una carta al superintendente, me dieron un papel y que no podía trabajar más. Perdí la mano derecha, nada me han dado por ella; ahora pierdo la salud que es lo más preciado del hombre y tampoco me han dado lo que merezco.

Unos me dicen que sí tengo derecho, otros me dicen que no y así me tienen de aquí para allá y de allá para acá, como para que me canse y no reclame nada.

Qué debo hacer compañeros. Si me pongo molesto me llaman comunista, si me quedo callado no me dan nada, qué debo hacer compañeros. Qué podría hacer nuestro Gobierno en estos casos.

UN TRABAJADOR

Cerveza Cristal

No solo la ciudadanía chiricana, sino la de toda la República, está esperando con ansias el producto de la verdadera cervecería chiricana que producirá la Cerveza Cristal y cuyo experto cervecero lo es el competente Troy Frisi. La Cerveza Cristal, será producto chiricano, elaborada en tierra chiricana, por chiricanos, y con beneficios directos para los chiricanos.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.